

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **197**

Fecha: 09/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00434	Amparo de Pobreza	MARTHA CECILIA - HINCAPIE SIERRA	SIN DEMANDADO	Auto No accede a lo solicitado y requiere apoderado de pobre	08/11/2021	1
170014003011 2021 00464	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	08/11/2021	1
170014003011 2021 00520	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	MAURICIO - CARDONA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/11/2021	1
170014003011 2021 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Bancos	08/11/2021	2
170014003011 2021 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	08/11/2021	1
170014003011 2021 00537	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio bancos	08/11/2021	2
170014003011 2021 00537	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto accede a lo solicitado	08/11/2021	1
170014003011 2021 00634	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - VASQUEZ AMAYA	n.n	Auto requiere parte por desistimiento tacito	08/11/2021	1
170014003011 2021 00755	Ejecutivo Singular	GILBERTO - ARIAS ARIAS	N.N.	Auto inadmite demanda	08/11/2021	1
170014003011 2021 00756	Ejecutivo Singular	BOEHRINGER INGELHEIM S.A	N.N.	Auto inadmite demanda	08/11/2021	1
170014003011 2021 00758	Ejecutivo Singular	FRANCIA MARIELA - CASTAÑO	N.N.	Auto inadmite demanda	08/11/2021	1
170014003011 2021 00764	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2021	1
170014003011 2021 00764	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/11/2021	2
170014003011 2021 00768	Ejecutivo Singular	JHON FERNEY - MORA SANCHEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	08/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/1072021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>